

BRASIL: UNA FEROZ OPERACIÓN POLICIAL CONTRA LA BANDA COMANDO VERMELHO

¡Masacrados!

ES CALIFICADA COMO LA MÁS LETA EN LA HISTORIA DE ESA CIUDAD BRASILEÑA



Escribe: Nilton Sandoval

Fue una operación feroz de la policía brasileña en Río de Janeiro, es calificada como la más letal de la historia de esa ciudad.

Esto se realizó el martes último, que "dejó ciento treinta y dos muertos". Esta información la dio ayer la Defensoría Pública regional.

EN FAVELAS

Se hallaron decenas de cuerpos en favelas, los que se exhibieron en una plaza del barrio de Penha, como medida de amedrentamiento para quienes están al margen de la ley y quieren continuar con sus fechorías. Y familiares comenzaron a identificar los cadáveres expuestos.

4 AGENTES

Asimismo, las fuerzas del orden informaron que continúan buscando a más fallecidos. Cabe señalar que la Defensoría Pública de Río de



ALGO +

MODIFICAR

La citada empresa señaló que modificaron los itinerarios de ciento veinte líneas de autobuses a consecuencia de los feroz y sangrientos tiroteos y el bloqueo de las vías.



Janeiro indicó que entre los muertos hay cuatro agentes.

DETENCIÓN

Además, señalaron que

se detuvo a ciento trece personas, entre ellos: diez adolescentes. A su vez, ciento dieciocho armas se incautaron: noventa y un fu-

CADÁVERES

Ayer, en un primer momento, unos cuarenta cuerpos (todos de hombres) fueron

siles, veintinueve pistolas, catorce artefactos explosivos y una tonelada de droga.

Para ello, utilizaron autobuses y barreras, además líneas de algunos colectivos modificadas les sirvieron para evitar el paso por lugares con tiroteos.

ESTACIONES

Esto produjo largas filas en las estaciones del tren metropolitano y del metro, ocasionando en los pobladores dificultades para regresar a sus viviendas.

Y en las universidades, incluyendo la Universidad Federal de Río de Janeiro, y numerosas escuelas públicas y privadas de varios barrios de la ciudad tuvieron que cerrar sus puertas y enviar los alumnos de regreso a casa como precaución de lo que vino después.

LOS ROBOS

Cabe indicar que la empresa que controla los servicios de transporte en autobús público: RioOnibus, dijo, mediante un comunicado, que al menos cincuenta vehículos fueron robados y utilizados por narcotraficantes para poder bloquear calles y avenidas.

encontrados por habitantes de las favelas de Alemão y Penha, uno de los sectores más pobres y violentos de Río de Janeiro. Se les rescató de zonas boscosas

OPERATIVO

En el operativo participaron dos mil quinientos agentes: la orden era arresto a cien miembros del Comando Vermelho, una de las principales bandas de narcotraficantes.

Ante esta situación, los narcotraficantes bloqueos varias vías de la zona norte de Río de Janeiro y semi-paralizaron la ciudad.

MIGRACIONES: TUMBES, PUNO, LIMA, TACNA, CUSCO...

Se realizaron más de 5.400 operativos

● ● ● En Lima y otras regiones del país, la Superintendencia Nacional de Migraciones y la Policía Nacional realizaron más de cinco mil cuatrocientos operativos. Es para reforzar la seguridad migratoria, nacional y ciudadana, las mismas que se llevan a cabo en forma constante.

EL ESTATUS

Así, se verifica el estatus migratorio de extranjeros y, de ser el caso, se les aplica sanciones administrativas: multas, salidas obligatorias o órdenes

de expulsión.

Se logró intervenir a más de 91.400 extranjeros, de ellos: 39.9 % fueron en Tumbes, 19.4 %: Puno, 8 %: Lima, 4.4 %: Tacna, 4.9 %: Cusco, entre otras regiones. Se hizo el cruce de documentos personales con la información que tiene la plataforma de Migraciones.

Asimismo, los migramóviles están equipados con módulos de trabajo, conexión a internet satelital y autonomía de suministro eléctrico. Estos migramóviles actualmente están en las regiones de Arequipa, Lima y Tumbes. (N.S.)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO JEFATURA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO EDICTO MATRIMONIAL	MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA AVISO DE MATRIMONIO CIVIL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATÉ SECRETARIA GENERAL REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 250º del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: MARIO FLORES APONTE , Natural de: AMERICA - VENEZOLANA - LARA; Edad: 27 años, Nacionalidad: Obrero, Profesión: Obrero, Procedencia: AVENIDA SANTA ANITA N° 679 - URBANIZACION VILLA MARINA - CHORRILLOS - LIMA; Dofa: LORENA YAJAIRA PALACIOS MARQUEZ, Natural de: PIURA - TALARA - EL ALTO; Edad: 32 años, Nacionalidad: PERUANA - Estado Civil: SOLTERA, Oficio: Oficina de Ocupación: Profesional: URBS LOS ANGELES DE OQUENDO ETAPA I MZ. B LT. 10 - CALLAO. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando existan algún impedimento o que revoquen la existencia de un impedimento que constituya causal de nulidad pueden denunciarlo, conforme lo establecen los artículos 253º y 255º del Código Civil. Callao, 27 de octubre de 2025. Abog. Carmen Elizabeth Robles Muñoz JEFA	De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: MARIO TINCO LLOCILLA , Estado Civil Soltero, Edad: 70 años, Documento de Identidad D.N.I. N° 06961535, Nacionalidad: Peruana, Profesión: Operario, Lugar de Nacimiento: Lima/Calle/San Antonio, Domicilio: C.P. VIRGEN DEL CARMEN MZ. P.LT. 10 LAERA, DISTRITO DE LURIGANCHO-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA LA CONTRAYENTE: ELIZABETH IGLESIAS ESTEBAN , Estado Civil Soltera, Edad: 39 años, Documento de Identidad D.N.I. N° 10149889, Nacionalidad: Peruana, Profesión u Ocupación: Independiente, Lugar de Nacimiento: Ayacucho/La Mar/ Ayna, Domicilio: C.P. VIRGEN DEL CARMEN MZ. P.LT. 10 LA ERA DISTRITO DE LURIGANCHO-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 253º y 255º del Código Civil. Lurigancho - Chosica, 23 de Octubre del 2025. Abog. Cesar Agusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General	De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que: Don ESAU GOMEZ SILVA VILLON , Edad: 45 años, Estado Civil: Soltero, Natural de: LIMA/LIMA/ELAGUSTINO, Nacionalidad: Peruano, Profesión u Ocupación: Empleado, Domicilio: Lima/Lima Santa Anita Centro Unidad 140 Coop. Tayavaja Etapa 2da. Lt. K Lt. 09 Edif. 9 Oficina: Documento de Identidad D.N.I. N° 10149889, Nacionalidad: Peruana, Profesión u Ocupación: Cafetero, Lugar de Nacimiento: Lima/Calle/San Antonio, Domicilio: C.P. VIRGEN DEL CARMEN MZ. P.LT. 10 LA ERA DISTRITO DE LURIGANCHO-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. Los Proceres Calle Jose O. Barandiaran Mz. B1 Lt. 16. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil. Santa Anita, 29 de octubre del 2025. Lic. Martha Ysabel Vales Gonzales Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano , Gestión Documental y Archivo Q/J	De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don JEAN HEYLTER ROSALES RAMIREZ , Identificado DNI N° 70182686, Natural de: Ancash - Santa - Chimbote, Nacionalidad: Peruana, Edad: 27 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación: Militar, Domicilio Calle 7 Asent. H. Huaycan UCV 64 Zona D - Lt. 59 - Alto - Lima y doña VALERIA DEL ROCIO LLANTOY PAZ , Identificada D.N.I. N° 72186623, Natural de: Lima - Lima - Até, Nacionalidad: Peruana, Edad: 27 años, Estado Civil Soltera, Profesión u Ocupación: Estudiante, Domicilio: UCV. 64 Lt. 59 Zona D - Huaycan - Até - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253º del Código Civil. Ate, 29 de Octubre de 2025. Abog. CARLOS ALBERTO JESÚS PAUCARCHUCHO Jefe de Registro Civil Q/B
De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: MARIO FLORES APONTE , Natural de: AMERICA - VENEZOLANA - LARA; Edad: 27 años, Nacionalidad: Obrero, Profesión: Obrero, Procedencia: AVENIDA SANTA ANITA N° 679 - URBANIZACION VILLA MARINA - CHORRILLOS - LIMA; Dofa: LORENA YAJAIRA PALACIOS MARQUEZ, Natural de: PIURA - TALARA - EL ALTO; Edad: 32 años, Nacionalidad: PERUANA - Estado Civil: SOLTERA, Oficio: Oficina de Ocupación: Profesional: URBS LOS ANGELES DE OQUENDO ETAPA I MZ. B LT. 10 - CALLAO. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando existan algún impedimento o que revoquen la existencia de un impedimento que constituya causal de nulidad pueden denunciarlo, conforme lo establecen los artículos 253º y 255º del Código Civil. Callao, 27 de octubre de 2025. Abog. Carmen Elizabeth Robles Muñoz JEFA	De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: EL CONTRAYENTE: MARIO TINCO LLOCILLA , Estado Civil Soltero, Edad: 70 años, Documento de Identidad D.N.I. N° 06961535, Nacionalidad: Peruana, Profesión: Operario, Lugar de Nacimiento: Lima/Calle/San Antonio, Domicilio: C.P. VIRGEN DEL CARMEN MZ. P.LT. 10 LA ERA DISTRITO DE LURIGANCHO-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA LA CONTRAYENTE: ELIZABETH IGLESIAS ESTEBAN , Estado Civil Soltera, Edad: 39 años, Documento de Identidad D.N.I. N° 10149889, Nacionalidad: Peruana, Profesión u Ocupación: Independiente, Lugar de Nacimiento: Ayacucho/La Mar/ Ayna, Domicilio: C.P. VIRGEN DEL CARMEN MZ. P.LT. 10 LA ERA DISTRITO DE LURIGANCHO-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 253º y 255º del Código Civil. Lurigancho - Chosica, 23 de Octubre del 2025. Abog. Cesar Agusto Alvarado Laveriano Jefe de Oficina General de Secretaría General	De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que: Don ESAU GOMEZ SILVA VILLON , Edad: 45 años, Estado Civil: Soltero, Natural de: LIMA/LIMA/ELAGUSTINO, Nacionalidad: Peruano, Profesión u Ocupación: Empleado, Domicilio: Lima/Lima Santa Anita Centro Unidad 140 Coop. Tayavaja Etapa 2da. Lt. K Lt. 09 Edif. 9 Oficina: Documento de Identidad D.N.I. N° 10149889, Nacionalidad: Peruana, Profesión u Ocupación: Cafetero, Lugar de Nacimiento: Lima/Calle/San Antonio, Domicilio: C.P. VIRGEN DEL CARMEN MZ. P.LT. 10 LA ERA DISTRITO DE LURIGANCHO-PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. Los Proceres Calle Jose O. Barandiaran Mz. B1 Lt. 16. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil. Santa Anita, 29 de octubre del 2025. Lic. Martha Ysabel Vales Gonzales Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano , Gestión Documental y Archivo Q/J	De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don JEAN HEYLTER ROSALES RAMIREZ , Identificado D.N.I. N° 70182686, Natural de: Ancash - Santa - Chimbote, Nacionalidad: Peruana, Edad: 27 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación: Militar, Domicilio Calle 7 Asent. H. Huaycan UCV 64 Zona D - Lt. 59 - Alto - Lima y doña VALERIA DEL ROCIO LLANTOY PAZ , Identificada D.N.I. N° 72186623, Natural de: Lima - Lima - Até, Nacionalidad: Peruana, Edad: 27 años, Estado Civil Soltera, Profesión u Ocupación: Estudiante, Domicilio: UCV. 64 Lt. 59 Zona D - Huaycan - Até - Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253º del Código Civil. Ate, 29 de Octubre de 2025. Abog. CARLOS ALBERTO JESÚS PAUCARCHUCHO Jefe de Registro Civil Q/B

OFICINA PRINCIPAL DE PUBLICIDAD
JR. QUILCA 593 - LIMA
FIJOS: 722 - 0815 - 424 - 3136

WhatsApp
VENTAS: 992439186
PRISOLPUBLICIDAD@HOTMAIL.COM

AVISOS: JUDICIALES - NOTARIALES - SOCIETARIOS - EDICTOS MATRIMONIALES , BALANCES - CONCESIONES, FUSIONES